

Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 14 de agosto del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera virtual la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día viernes 14 catorce de agosto del 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera virtual de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Maestro Leobardo Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica y acompañándonos, el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos, se da inicio a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el viernes 14 catorce de agosto del 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Actas de Sesión.
 - 3.1.- Proyecto del Acta de la Décima Tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 10 diez de agosto de 2026.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.
 - 4.1.-LPL 53/2026 - "Mantenimiento de Torres de Comunicaciones"
- 5.- Presentación y en su caso Aprobación de Bases de Licitación
 - 5.1.- LPL 58/2026 - "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos de Luminarias"
 - 5.2.- LPL 59/2026 - "Servicio Profesional para la Recuperación Mensual del Impuesto Sobre la Renta"
 - 5.3.- LPL 60/2026 - "Informe de Gobierno Anual 2026"

5.4.- LPL 61/2026 - "Fiestas Patrias 2026"

5.5.- LPN 05/2026 - "Capacitación de Formación para la Incorporación a la Función Policial"

6.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

3.- Presentación y en su caso aprobación de Actas de Sesión.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «Como indica, **3.1.- Proyecto del Acta de la Décima Tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 10 diez de agosto de 2026. Es cuanto.**».

El **Presidente** pone a su consideración la **Dispensa de la Lectura** del punto anteriormente mencionado y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración el contenido del acta antes mencionada y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal y «Se aprueba por mayoría de votos de los presentes, con la Oficialía Mayor Administrativa absteniéndose en el sentido de su voto».

4.- Presentación y en su caso Aprobación de Fallos de Adjudicación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «Como indica, **4.1.- LPL 53/2026 - "Mantenimiento de Torres de Comunicaciones",** siendo los participantes:

- ANAYA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.
- INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.
- JK SISTEMAS FEDERAL, S.A. DE C.V.

Encontrando que el licitante ANAYA COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales al presentar Opinión de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, con una antigüedad mayor a 30 días, es decir que, esta se encuentra vencida, asimismo, no presenta CFDI de pago de impuestos sobre nómina. El licitante INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V. en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales al no presentar CFDI de pago de impuestos sobre nómina tampoco presentó precios unitarios en su propuesta. Por último, el licitante JK SISTEMAS FEDERAL, S.A. DE C.V. en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales al no entregar poder de representante legal. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales. Derivado de lo anterior, las propuestas no fueron susceptibles a evaluación técnica. Es cuanto».

Acto seguido el **Presidente** menciona: «Bajo dicho contexto y de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones propone declarar **desierta** la licitación y en virtud de que persiste la necesidad de adquirir los bienes se propone emitir una **segunda convocatoria.**»

El **Presidente** somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

5. Presentación y en su caso Aprobación de Bases de Licitación

El **Presidente** da uso de la voz a la Secretaria para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien menciona; «**5.1.- LPL 58/2026 - "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos de**

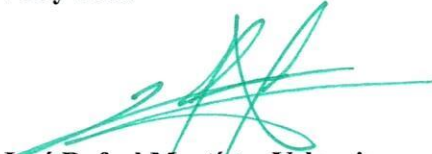
Luminarias”; 2.- LPL 59/2026 - “Servicio Profesional para la Recuperación Mensual del Impuesto Sobre la Renta”; 5.3.- LPL 60/2026 - “Informe de Gobierno Anual 2026”; 5.4.- LPL 61/2026 - “Fiestas Patrias 2026”; 5.5.- LPN 05/2026 - “Capacitación de Formación para la Incorporación a la Función Policial”. Es cuanto.»

El **Presidente** pone a consideración la **dispensa de la lectura** de los puntos antes mencionados, por lo que se pregunta si existiese alguna observación al respecto y procediendo a la votación nominal en bloque «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

6. Clausura.

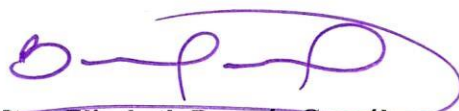
El **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos, del 14 de agosto del 2026, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:



Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa



Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Sindicatura Municipal.



Mtro. Leobardo Magallanes Ávila
Tesorería Municipal.

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Dirección de Desarrollo Rural.

Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Ing. Omar Palafox Sáenz,
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica

Con voz:

Lic. Daniel Cortés Flores
Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.

*La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Vigésima Primera Sesión
Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día
14 de agosto del 2026.*

Al.